



CUAUTITLÁN
IZCALLI

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
OFICIO: DAF/792/2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD 00017/OASCUATIZC/IP/2021.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 07 de junio de 2021.

OPERAGUA 08 JUN. 2021
F: 172 16:20

NOMBRE: Fev
HORA:

C. MARÍA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Por este conducto reciba un cordial saludo; así mismo con fundamento en los artículos 1, 4, 12 segundo párrafo, 23 fracción IV, 24 tercer párrafo, 53, 59, 88 y 173 todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; me permito dar respuesta a la solicitud de información número 00017/OASCUATIZC/IP/2021 ingresada a través del sistema SAIMEX:

DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA:

“Hola, solicito la siguiente información: 1) las solicitudes realizadas por Operagua en los años 2019, 2020 y 2021 para participar en los programas de la CONAGUA para el saneamiento de aguas residuales (PROSANEAR) y para la devolución de derechos (PRODDER). 2) Si han sido aceptadas por la CONAGUA alguna de dichas solicitudes. 3) En caso afirmativo ¿cuales son los montos de dinero otorgados a Operagua en los años 2019, 2020 y 2021 por la CONAGUA por concepto del PROSANEAR y el PRODDER. 4) En caso afirmativo ¿en cuáles obras de infraestructura o mantenimiento han sido utilizados los montos recibidos por Operagua en los años 2019, 2020 y 2021 provenientes del PROSANEAR y del PRODDER? 5) Si Operagua ha lanzado licitaciones para la rehabilitación de las PTAR La Piedad II y Lomas de Cuautitlán. 6) En caso afirmativo, solicito las bases de dichas licitaciones. Muchas gracias.” (SIC)

Es competencia de la **Coordinación de Finanzas** adscrita a esta Dirección el punto siguiente:

...3) En caso afirmativo ¿cuales son los montos de dinero otorgados a Operagua en los años 2019, 2020 y 2021 por la CONAGUA por concepto del PROSANEAR y el PRODDER. (sic)

Durante el año **2019** OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. no recibió ningún monto por concepto de devolución de derechos PRODDER y/o PROSANEAR.

En el año **2020** OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. recibió la cantidad de \$23, 740,111.00 por concepto de devolución de derechos PRODDER y no recibió ningún ingreso por concepto de devolución de derechos PROSANEAR.

En el periodo comprendido del 01 de enero de **2021** a la fecha OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M. no ha recibido ningún ingreso por concepto de devolución de derechos PRODDER y/o PROSANEAR.

“2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México”

Es competencia del Departamento de Adquisiciones y Recursos Materiales adscrito a esta Dirección los puntos siguientes:

...5) Si Operagua ha lanzado licitaciones para la rehabilitación de las PTAR La Piedad II y Lomas de Cuautitlán.

6) En caso afirmativo, solicito las bases de dichas licitaciones. Muchas gracias.” (sic)

Le informo que a la fecha no se han realizado procedimientos de licitación pública ni algún otro de los procedimientos previstos en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios para la contratación de los servicios de rehabilitación de las PTAR La Piedad II y Lomas de Cuautitlán.

En cuanto hace a los numerales 1, 2 y 4 de la solicitud de mérito le informo que en las áreas que integran esta Dirección no se cuenta con la información al no ser competencia de las mismas.

Sin más por el momento quedo de usted.

ATENTAMENTE

OPERAGUA
INGENIERÍA EN AGUAS

DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C. ANA PATRICIA MURGUIA VALDÉS
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DE OPERAGUA IZCALLI, O.P.D.M.

c.c.p Archivo
APMV/nfc